

Composición de las Subcomisiones de Docencia y Funciones.

Las subcomisiones específicas estarán compuestas por los siguientes miembros:

La persona designada para realizar las funciones de Coordinación del Programa Formativo de la especialidad, en quien recaerá el cargo de Presidente de la subcomisión. En caso de ausencia, será sustituido por un vocal elegido de entre todo los vocales de la subcomisión que sean además vocales natos de la comisión de docencia. La elección se hará por mayoría absoluta de los miembros de la subcomisión.

Los vocales representantes de los tutores y residentes de la comisión de docencia serán vocales natos de la subcomisión de la especialidad a la que pertenezcan.

A propuesta de la persona encargada de la Coordinación del Programa Formativo de la especialidad, el Presidente de la comisión de docencia designará a otros vocales en representación de los tutores y los residentes, preferentemente de promociones, áreas y ámbitos no representados en la comisión.

Igualmente, conforme a lo previsto en el apartado anterior, se podrán designar como vocales a otros profesionales que, por su perfil, resulten idóneos.

Además, existirá un puesto de Secretaría, con voz y sin voto, designado por la entidad titular, oído el Presidente de la subcomisión, que atenderá al funcionamiento administrativo de este órgano.

El Presidente de la comisión de docencia podrá asistir, si lo estima oportuno, a las reuniones de las subcomisiones, por lo que siempre deberá ser informado de las reuniones que se convoquen en el mismo plazo que se realice la convocatoria. En caso de que asista, asumirá la presidencia de la subcomisión.

También podrán asistir a las reuniones otras figuras docentes o profesionales con voz, pero sin voto, bien con carácter permanente, bien cuando se les convoque.

Las funciones de la Subcomisión son:

Las subcomisiones se reunirán de forma ordinaria un mínimo de dos veces al año. Asimismo, podrán reunirse de forma extraordinaria a instancia del Presidente de la comisión de docencia o del Presidente de la subcomisión cuando haya temas de especial relevancia que así lo aconsejen. También se podrá solicitar la celebración de



este tipo de reuniones por 1/3 de los miembros mediante escrito dirigido a la Secretaría.

De las conclusiones y acuerdos que se adopten se levantará acta, que deberá ser remitida, junto con la documentación que corresponda, a la comisión de docencia a los efectos que procedan.

Siempre que resulte compatible con su naturaleza y funciones, será de aplicación a las subcomisiones el régimen de funcionamiento previsto para la comisión de docencia.

La composición de la Subcomisión de Docencia de Medicina es la Siguiente:

	Nombre y Apellidos	Categoría / Especialidad
Presidenta:	Dra. Da Ruth Manrique Medina	Coordinadora Programa Formativo Medicina
Secretario:	D Francisco Pérez Aguilar	Coordinador Programa Formativo Enfermería
Técnica de Salud	Dra. Da Encarnación Ros Martínez	Medicina Familiar y Comunitaria
Tutores Hospitalarios	Dr. D Juan Manuel Sánchez Gil	Medicina Familiar y Comunitaria
	Dra. Da Luisa Armero Guillén	Medicina Familiar y Comunitaria
Vocales en representación de los tutores	Dra. D ^a . Juana Jiménez Martínez	Medicina Familiar y Comunitaria
	Dr. Da. Montserrat Martínez Sánchez	Medicina Familiar y Comunitaria
	Dr. D. Antonio Garcia Galvez	Medicina Familiar y Comunitaria
	Dra. Da María Yedra Alcaraz	Medicina Familiar y Comunitaria
	Dra. Da. Susana Martínez González	Medicina Familiar y Comunitaria
	Dra. Da Carmen Pérez Crespo Gómez	Medicina Familiar y Comunitaria
	Dra. Dª Celia Melgar García	Medicina Familiar y Comunitaria
	Dra. D ^a Amparo Zapata Pérez	Medicina Familiar y Comunitaria
	Dr. D. Antonio Llorens Minguel	Medicina Familiar y Comunitaria
	Dra. Da. Blanca Delgado Romero	Medicina Familiar y Comunitaria
	Dra. Da Montserrat Martínez Sánchez	Medicina Familiar y Comunitaria
	Dra. Da Ana Ballesteros Pérez	Medicina Familiar y Comunitaria
	Dr. D. Javier Torrecilla Sequí	Medicina Familiar y Comunitaria
	Dra. Da Almudena Carrasco Angulo	Medicina Familiar y Comunitaria
Vocales en representación de los residentes	D ^a Macarena Segura Samper (R4)	Medicina Familiar y Comunitaria
	Da. Encarnación Carnicer Pastor(R3)	Medicina Familiar y Comunitaria
	D ^a Elena Palazon De la Torre (R2)	Medicina Familiar y Comunitaria
	D. Valentin Henarejos Pérez (R1)	Medicina Familiar y Comunitaria